

Los arquitectos a finales del franquismo, entre la crisis profesional y el compromiso político-social

CÉLINE VAZ

IDHES-Nanterre, Paris

INTRODUCCIÓN

En 1971, la revista *Triunfo* dedicó un retrato exhaustivo a los llamados «nuevos arquitectos».¹ Esta expresión aludía a los arquitectos —jóvenes sobre todo— que pedían cambios profesionales en consonancia con las transformaciones económicas y sociales del país y que expresaban su preocupación por el interés general. Lejos de ser exclusiva de los arquitectos, dicha actitud caracterizaba a las nuevas generaciones de varios grupos profesionales; de ahí los reportajes, dedicados a los «nuevos abogados», los «nuevos ingenieros» y los «nuevos médicos», publicados a lo largo de los meses siguientes.² Cuatro años más tarde, a principios de 1975, los «nuevos arquitectos» seguían ocupando las columnas de la prensa. El 11 de enero el semanario *Doblón* los describía en estos términos, que permiten profundizar en las características del grupo:

¹ Véase G. L. Díaz-Plaja, «Los nuevos arquitectos. Unas estructuras para una nueva profesión», *Triunfo*, n° 461, 3 de abril de 1971, pp. 22-26; «Los nuevos arquitectos. De la edificación de consumo a la actitud crítica», *Triunfo*, n° 462, 10 de abril de 1971, pp. 22-27.

² G. L. Díaz-Plaja, «Los nuevos abogados I», *Triunfo*, n° 465, 3 de mayo de 1971, pp. 28-32, y «Los nuevos abogados II», *Triunfo*, n° 466, 8 de mayo de 1971, pp. 14-19; los artículos sobre los ingenieros fueron publicados en los números 468, de 22 de mayo de 1971, y 469, de 29 de mayo de 1971; los dedicados a los médicos, en los números 473, de 26 de junio de 1971, 474, de 3 de julio de 1971, y 475, de 6 de noviembre de 1971. El plazo transcurrido entre los dos últimos artículos se debe a la suspensión de la revista en aplicación de una sanción del gobierno.

La figura del profesional elitista y privilegiado y semidiós, Su Majestad el Arquitecto, ha muerto. Para dejar paso a los que entienden su profesión enraizada en la realidad solidaria y crítica del país: los nuevos arquitectos. [...] los nuevos arquitectos han construido una nueva imagen de la profesión. Casi a contrapelo del país, los nuevos arquitectos se han puesto a escribir la resurrección de la función viva y social de su profesión.³

Este tipo de declaraciones, vinculadas con «la realidad solidaria y crítica del país», se identificaban con posturas contrarias al sistema capitalista y al régimen franquista que lo arrojaba, lo que situaba a esos «nuevos arquitectos» como afines a los partidos de izquierda entonces en la clandestinidad, entre ellos el PCE, primer «partido del antifranquismo».⁴

El papel de esa generación de profesionales en los procesos de transición de la dictadura a la democracia no es desdeñable, ya que contribuyeron a la desaparición de la dictadura participando en los movimientos sociales urbanos, alimentando la crítica urbanística y denunciando la corrupción y la falta de libertades políticas a partir de finales de los años sesenta. Del mismo modo, también ayudaron a la consolidación de la democracia dibujando las bases de un urbanismo más igualitario, participativo y transparente que se tradujo en las políticas de remodelación de los barrios chabolistas y de equipamiento de los barrios de la primera década de la democracia.⁵

Dicha postura no era en modo alguno evidente para los miembros de una profesión elitista, perteneciente a los grupos sociales privilegiados del régimen. ¿Cómo un grupo profesional que formaba parte de las élites económicas y sociales del país, y que por consiguiente aparecía como un aliado objetivo del régimen franquista, pasó a representar una oposición política y social de izquierda a la dictadura en sus últimos años? El objetivo de este artículo es precisamente esclarecer las causas de ese «sorprendente» viraje de la profesión o, al menos, de su segmento más joven y politizado.

El compromiso de los arquitectos fue generacional y político. Estuvo vinculado con la entrada en el mercado laboral de jóvenes arquitectos politizados durante sus años de universidad en la década de los sesenta y con la estrategia de alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura del PCE. Pero, como veremos, las expli-

³ «Los nuevos arquitectos», Doblón, 11 de enero de 1975.

⁴ C. Molinero y P.Ysàs, «El partido del antifranquismo (1956-1977)», en M. Bueno, J. Hinojosa y C. García (coords.), *Historia del PCE. I Congreso, 1920-1977*, vol. II, Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 2004, pp. 13-32.

⁵ Sobre la operación de remodelación de barrios, véase VV.AA., *Retrato de chabolista con piso. Análisis de redes sociales en la remodelación de barrios de Madrid*, Instituto de la Vivienda de Madrid, Madrid, 1989. Como introducción al urbanismo del período de la democracia, véase L. Coudroy de Lille, C.Vaz y C.Vorms (coords.), *L'urbanisme espagnol depuis les années 1970. La ville, la démocratie et le marché*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2013.

caciones generacionales y políticas a corto y medio plazo no pueden ser examinadas independientemente de la problemática a largo plazo de la profesión de arquitecto. La dictadura franquista correspondió, en efecto, a una edad de oro y a una época de fuerte desestabilización de la profesión en la que enraizó la voluntad de cambio de los llamados «nuevos arquitectos». Así, a través del ejemplo de los arquitectos, este artículo pretende demostrar el interés de estudiar a largo plazo —a partir de la posguerra— ciertos grupos profesionales con el fin de entender mejor las causas de la oposición política y social a finales de la dictadura.

En primer lugar, estudiaremos por qué un sentimiento de «crisis de la profesión» —reflejado en diferentes encuestas y ensayos⁶ empezó a difundirse, antes de finales de los años sesenta, entre los miembros del grupo profesional, a pesar del desarrollismo inmobiliario.⁷ Luego examinaremos cómo la nueva generación de profesionales formada en una universidad cada vez más politizada logró concretar sus anhelos de cambio a través de los colegios profesionales. Para concluir, analizaremos la variedad de campos de acción en la lucha por la democracia llevada a cabo por los arquitectos, desde la ayuda prestada a las asociaciones de vecinos hasta la denuncia de la corrupción inmobiliaria.

LOS ARQUITECTOS DURANTE LA DICTATURA. ENTRE EL FORTALECIMIENTO Y EL DEBILITAMIENTO

La victoria de la coalición franquista a finales de la Guerra Civil (1936-1939) se tradujo en la exclusión de una parte del grupo profesional, a raíz de los exilios forzosos y del proceso de depuración política y social entre 1939 y 1942.⁸ A partir

⁶ Entre las primeras, véanse Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), *La crisis profesional y su incidencia corporativa*, CSCAE, Madrid [1970]; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), *Libro blanco*, Gráficas Hernández, Madrid, 1974; *Investigaciones Sociológicas (ISOC)*, Informe sociológico sobre la profesión de arquitecto en el Colegio de Arquitectos de Madrid, COAM, Madrid, 1974; J. Martín-Moreno y A. del Miguel, *Los arquitectos en España. Estudio sociológico de la profesión*, Hermandad Nacional, Madrid, 1976. Véase también A. Fernández Alba, *La crisis de la arquitectura española, 1939-1972*, Edicusa, Madrid, 1972.

⁷ Sobre las políticas de vivienda y urbanismo del régimen, y sobre el papel de los arquitectos en estas, remito a mi tesis doctoral: «Le franquisme et la production de la ville. Politiques du logement et de l'urbanisme, mondes professionnels et savoirs urbains en Espagne des années 1930 aux années 1970», Universidad Paris-Ouest Nanterre La Défense, diciembre de 2013.

⁸ El proceso de depuración profesional desembocó en la sanción de 177 arquitectos, lo que representaba el 16% del total de los arquitectos colegiados. Las sanciones iban desde la prohibición temporal o definitiva del ejercicio profesional y/o del desempeño de cargos profesionales hasta la imposición de multas, pasando por amonestaciones oficiales. Al respecto, véase C. Vaz, «Le franquisme et la production de la ville...», op. cit., pp. 202-204. Comparativamente, en Francia la depuración profesional llevada a cabo a finales de la Segunda Guerra Mundial sancionó a menos del 5% de los miembros de la profesión; véase D. Voldman, «L'épuration des architectes», *Matériaux pour l'Histoire de Notre Temps*, n° 39-40 (julio-diciembre de 1995), pp. 26-27.

de entonces, los intereses de la profesión y del nuevo Estado parecieron coincidir, o al menos se abrió una dinámica de refuerzo mutuo del Estado y de la profesión,⁹ favorecida por el corporativismo del nuevo régimen.¹⁰ Sin embargo, al mismo tiempo, la expansión inmobiliaria del desarrollismo contribuyó a la desestabilización del grupo profesional.

La dictadura, ¿una «edad de oro» para los arquitectos?

En primer lugar, el régimen franquista permitió la consolidación de los colegios profesionales y del monopolio de los arquitectos en todas las actividades ligadas a la construcción inmobiliaria. Los colegios profesionales de arquitectos nacieron en 1929. Con ellos, este colectivo había conseguido dos privilegios del Estado: por una parte, la protección del título profesional, que habilitaba para el ejercicio profesional con la adhesión al colegio profesional del lugar de ejercicio, y, por otra, el monopolio del ejercicio profesional. Concretamente, la intervención del arquitecto se volvió obligatoria para todo proyecto de construcción y todos los actos relacionados con ella (peritación, tasación, deslindes, etc.).¹¹ La contrapartida de tales privilegios, a los cuales se añadió la autorregulación profesional mediante las organizaciones colegiales, fue la responsabilidad civil que asumió el grupo profesional sobre la calidad de las construcciones como medio para evitar, en el futuro, derrumbamientos de inmuebles, que se habían multiplicado a finales de los años veinte.¹² Se trataba de una responsabilidad individual, propia del autor del proyecto, pero también colectiva, que incumbía al grupo profesional. Cada proyecto de construcción debía recibir el «visado colegial», es decir, era

⁹ Esta dinámica se suele observar en los cuerpos profesionales (véase C. Dubar y P. Tripier, *Sociologie des professions*, Armand Colin, París, 1998, pp. 21-35), pero también aparece en el caso de profesiones establecidas como la de arquitecto en España, dada la misión de control de la construcción que se les atribuye.

¹⁰ El régimen franquista impuso una organización corporativista de la economía con la Ley de Unidad Sindical de 26 de enero de 1940, que creó la Organización Sindical Española (OSE); véase C. Molinero y P.Ysàs, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista, Siglo XXI*, Madrid, 1998, pp. 7-9. Sin embargo, el corporativismo empezó a ganar influencia en España a partir de finales del siglo XIX; véanse J. J. Linz, «Política e intereses a lo largo de un siglo en España, 1880-1980», en M. Pérez Yruela y S. Giner (eds.), *El corporativismo en España*, Ariel, Barcelona, 1988; F.Villacorta Baños, *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923, Siglo XXI*, Madrid, 1989.

¹¹ Los arquitectos españoles se encontraban en una situación mucho más envidiable que sus homólogos franceses. En 1940, bajo el régimen de Vichy, estos consiguieron la creación de una orden colegial y la protección del título universitario, pero no se volvió obligatorio recurrir a un arquitecto. Así pues, en los años sesenta, el 70% de los proyectos de construcción se llevaban a cabo sin arquitecto; véase R. Moulin et al., *Les architectes*, Calmann-Lévy, París, 1973, p. 30.

¹² Véanse M. García Morales, *Los colegios de arquitectos de España, 1923-1965*, Castalia, Valencia, 1975, pp. 14-16, y la exposición de motivos del decreto real de 27 de diciembre de 1929, *Gaceta de Madrid*, nº 362, 28 de diciembre de 1929.

controlado desde el punto de vista técnico y financiero por el colegio territorial correspondiente.¹³

Sin embargo, en los años posteriores a su creación, que coincidieron con la Segunda República y la Guerra Civil (1936-1939), el papel de los colegios no cobró mucha importancia y, sobre todo, estos no consiguieron imponer su monopolio en el campo de la construcción. El régimen franquista, corporativista y centralizador, ayudó fuertemente a materializar esos privilegios de tres formas fundamentales: protegiendo la profesión y las profesiones liberales en general –lo que no impidió que fueran sometidas a vigilancia, mediante la designación de sus dirigentes, en los años de posguerra–,¹⁴ reconociendo a los colegios profesionales, entre ellos los de arquitectos, una representación específica en las Cortes, fuera del sindicalismo vertical,¹⁵ y concretando el monopolio del ejercicio profesional de los arquitectos al obligar a los municipios a subordinar la concesión de las licencias de obras a la firma de un arquitecto en el proyecto.

Además, el régimen se apoyó en los arquitectos para extender su intervención a los sectores de la vivienda y el urbanismo, lo que reforzó aún más la posición de la profesión. En efecto, el papel del grupo profesional, o por lo menos de ciertos de sus miembros, fue importante en la definición y evolución de las políticas de protección de la vivienda del Estado franquista. A partir de finales de los años cincuenta, en el contexto de la liberalización de la economía llevada a cabo por los tecnócratas del Opus Dei, esas políticas se identificaron con las de impulso a la construcción de la iniciativa privada.¹⁶ Estas políticas trajeron consigo el *boom* inmobiliario desarrollista de los años sesenta y principios de los setenta, que benefició no solo a los promotores sino también a los arquitectos. El volumen de sus encargos aumentó en una proporción sin precedentes. En efecto, se construyeron más de 4,2 millones de viviendas entre 1960 y 1975, año en el que se alcanzó la cifra récord de 375.000 unidades construidas.¹⁷ Además, consiguieron acaparar la

¹³ Este control fue financiado mediante una retención sobre los honorarios del autor del proyecto, honorarios percibidos por los colegios que restituían luego a su titular. Véanse los puntos j) y l) del artículo 3 del decreto de 13 de junio de 1931 relativo a los estatutos de los colegios de arquitectos, Gaceta de Madrid, n° 165, 14 de junio de 1931. Se impuso este sistema para resolver las dificultades de cobro de los honorarios que afrontaban regularmente los miembros del grupo profesional.

¹⁴ La elección de los miembros de la junta de gobierno del colegio de Madrid se reanudó en 1949; véase García Morales, *Los colegios...*, op. cit., p. 65.

¹⁵ La pervivencia de los colegios de arquitectos en los primeros meses de la dictadura se concibió inicialmente como una etapa transitoria, antes de que se integrasen en el sindicato vertical, destinado a agrupar a todos los «productores» según lo previsto por el Fuero del Trabajo de 1938; véase el artículo 2 de la orden ministerial de 9 de mayo de 1940, Boletín Oficial del Estado (BOE), n° 138, 17 de mayo de 1940. La salida del gobierno del falangista Ramón Serrano Suñer (1901-2003), autor del Fuero, en octubre de 1940, permitió que se perpetuasen los colegios de arquitectos y de otras profesiones establecidas, como los abogados, los médicos, etc.

¹⁶ C. Vaz, «Les promoteurs immobiliers et l'État franquiste: de la dépendance à l'émancipation», *EspacesTemps.net.*, julio de 2013.

¹⁷ Según los datos del Instituto Nacional de la Vivienda.

redacción de los planes generales de urbanismo y la elaboración de los polígonos de urbanización, que fueron reglamentados y se volvieron obligatorios a partir de la aprobación de la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio de 1956.¹⁸

Sin embargo, aunque las políticas urbanísticas franquistas y las transformaciones económicas y sociales del desarrollismo inauguraron una edad de oro para los arquitectos, también desestabilizaron al grupo profesional y aumentaron sus divisiones internas.

El agravamiento de los problemas profesionales

Con el desarrollo de la promoción inmobiliaria derivado de la política de incentivación de la construcción privada del Estado franquista, los arquitectos se encontraron en una posición cada vez más frágil en el proceso de construcción, ya que el promotor, y especialmente el promotor-constructor, controlaba todo el proceso de producción de la vivienda. Este se encargaba de la financiación de las viviendas, de la concepción del proyecto y de la ejecución de las obras, lo que redujo al mínimo el papel del arquitecto. Aunque, en teoría, este debía definir el proyecto en relación con el cliente, de acuerdo con las normas de buena edificación, y encargarse de la dirección de la obra, en realidad su papel se limitó cada vez más a avalar las opciones del constructor-promotor sin apenas intervenir en el control de la ejecución. Esa usurpación de su trabajo explicaba la mala opinión de los arquitectos con respecto a los promotores-construtores. Según una encuesta realizada en 1973 por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), el 44% consideraba que el trabajo del arquitecto se complicaba con este tipo de empresa, y el 93% que conllevaba un deterioro de la calidad de las construcciones.¹⁹

El *boom* inmobiliario vino acompañado, en efecto, de una creciente deficiencia de la calidad técnica y estética de las construcciones. A partir de mediados de los años sesenta, el COAM expresó su inquietud sobre el número de obras en que los arquitectos no controlaban debidamente su ejecución,²⁰ por falta de tiempo y/o por haber pactado con el cliente la renuncia al cobro de la dirección de la obra. En 1967, una encuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares (COACB) reveló que el 60% de las obras de dicha jurisdicción no habían dado lugar al pago de honorarios de la dirección facultativa de las obras.²¹ A finales de

¹⁸ Los arquitectos y los ingenieros de caminos fueron los únicos profesionales a los que se les permitió firmar los planes generales y parciales de urbanismo en virtud de la ley de 1956. Sobre la Ley del Suelo y sus consecuencias en la estructuración del campo profesional del urbanismo, véase C. Vaz, «Le franquisme et la production de la ville...», op. cit.

¹⁹ ISOC, Informe sociológico sobre la profesión de arquitecto en el Colegio de Arquitectos de Madrid, COAM, Madrid, 1974, p. 194.

²⁰ E. L. L., «Obras sin dirección facultativa», Boletín del COAM, nº 2 (marzo-abril de 1966), pp. 1-2.

²¹ Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), Resumen de las ponencias y comentarios de las segundas reuniones de trabajo. Asamblea Nacional de Arquitectos. 11, 12 y 13

los años sesenta y principios de los setenta, una serie de derrumbes de inmuebles por defectos de construcción (algunos con heridos y víctimas mortales) puso de relieve de manera dramática las consecuencias de esa falta de control en el sector de la construcción.²² Al mismo tiempo, la falta de calidad estética de la producción inmobiliaria del desarrollismo empezó a ser objeto de preocupación social. A partir de mediados de los años sesenta, varios intelectuales alertaron sobre la degradación del paisaje arquitectónico español. Muchas veces los autores, como la escritora Eugenia Serrano, culpaban directamente a los arquitectos: «¿Se van a convertir, se han convertido ya, los arquitectos en meros contratistas? [...] ¿El Colegio de Arquitectos, no podría exigir, de la misma manera que exige, batiéndose a sangre y fuego, respeto a sus honorarios, respecto a unas normas ciudadanas, de belleza, de interés por el elemento que vive y malvive en ciertos complejos urbanísticos?».²³

Desde el punto de vista interno de la profesión, la abundancia de encargos enmascaraba un grave problema: su reparto desigual. Los proyectos de construcción de viviendas se concentraban en manos de un número reducido de profesionales.²⁴ En 1967, una sexta parte de los arquitectos acumulaban la mitad de los honorarios percibidos por el conjunto de la profesión.²⁵ Dicho de otro modo, 400-500 arquitectos ganaban tanto como los 2.400-2.500 restantes. La situación resultaba aún más preocupante por el hecho de ir unido a una corrupción del ejercicio profesional. En efecto, se notaba una correspondencia entre los arquitectos que concentraban los encargos y los que ocupaban cargos oficiales, en la administración central o local. Los cargos oficiales les ayudaban a obtener encargos por medio de un tráfico de influencias, activo o pasivo. Con el aumento del número de encargos, el problema, que existía desde al menos finales del siglo XIX, cobró proporciones considerables.²⁶ En algunos municipios como Valladolid o Alcalá de Henares, cuyo crecimiento urbano fue intenso durante el desarrollismo, la mayoría de las obras de construcción se concentraban en las manos de los arquitectos municipales.²⁷

La falta de control en la calidad de la producción inmobiliaria y la corrupción de algunos arquitectos aumentaron el desprestigio de la profesión a finales de los de diciembre de 1967, CSCAE, Madrid, 1968, p. 63.

²² S. Sarabia, «La vivienda, entre el lucro y el bien común», *Triunfo*, n° 491 (26 de febrero de 1972), p. 15.

²³ E. Serrano, «¿La arquitectura, en la picota?», *Arriba*, 13 de julio de 1967.

²⁴ Para cada tipo de obra, los arquitectos percibían los mismos honorarios, un porcentaje del valor total de la obra (el 3,5% en la época). Por lo tanto, las discrepancias entre los arquitectos tenían que ver con el volumen de los encargos. Véase E. Mangada, «Estructura profesional», *Zodiac*, n° 15 (1965), p. 136.

²⁵ CSCAE, *Resumen de las ponencias y comentarios de las segundas reuniones...*, op. cit., p. 63.

²⁶ C. Vaz, «Entre intérêts privés et intérêt public, l'architecte municipal, vecteur d'une corruption immobilière ordinaire dans l'Espagne franquiste», en O. Dard, I. Engels Jens y F. Monier (dirs.), *Patronages et corruptions politiques dans l'Europe contemporaine*, Armand Colin, París, pp. 205-227.

²⁷ Valladolid pasó de 150.000 a 285.000 habitantes entre 1960 y 1975. El número de viviendas se duplicó entre 1960 y 1970, pasando de 36.000 a 72.000, hasta alcanzar 90.000 unidades en 1980. Durante esas dos décadas, tres oficinas de arquitectos concentraron los encargos de viviendas. Entre ellas,

años sesenta. El Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CS-CAE) lamentaba en estos términos la desconfianza que se difundía en la sociedad respecto a los arquitectos:

[La] crítica, útil y conveniente en una profesión para poder revisar su posible rutina y los errores de la misma, se va transformando en un ataque más artero: el de la nocividad del arquitecto. Es el último paso que cabe dar en el proceso de degradación de nuestra imagen, y este paso se ha dado en los últimos meses de este año: un exalcalde y, últimamente, exdirector general [del gobierno central] ha asegurado en la prensa española «si Benidorm es un monstruo, lo han hecho los arquitectos, no los Ayuntamientos».²⁸

Estos problemas revelan los incumplimientos de la profesión a la hora de realizar la misión de interés general que se les otorgó con la creación de los colegios profesionales en 1929, algo que a su vez planteó la legitimidad de mantener los privilegios concedidos a la profesión. Además, la debilitaron al cuestionar su unidad.

LOS «NUEVOS ARQUITECTOS», DE LA UNIVERSIDAD A LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Los arquitectos más jóvenes eran los que más padecían el desigual reparto de los encargos, y también eran los que rechazaban con mayor fuerza la corrupción y la degradación del producto arquitectónico. Por eso, esas generaciones, politizadas en la universidad, deseosas de renovar la misión social de la profesión, se lanzaron a la conquista de los colegios profesionales para cambiar las prácticas que juzgaban más nocivas.

Una generación politizada en la universidad

Inicialmente en la retaguardia de los movimientos estudiantiles, especialmente de las movilizaciones de 1956,²⁹ las escuelas de arquitectura se transformaron en centros importantes de la oposición universitaria durante los años sesenta. Una serie de factores explican esa politización creciente.

En primer lugar, la masificación de la enseñanza cobró mucha intensidad en las escuelas de arquitectura. Hasta los años cincuenta, la carrera de arquitectura, como la de ingeniería, se caracterizaba por su carácter selectivo, mediante procesos de

dos eran dirigidas por arquitectos que compartían la actividad liberal y las funciones de arquitecto municipal. Acumularon, juntas, la realización de 25.000 viviendas. Estas cifras proceden de J. L. García Cuesta, *De la urgencia social al negocio inmobiliario. Promoción de viviendas y desarrollo urbano en Valladolid (1960-1992)*, Ayuntamiento y Universidad de Valladolid, Valladolid, 2000, pp. 51 y 97.

²⁸ CSCAE, Memoria de gestión del CSCAE. Ejercicio 1972-1973, 1973.

²⁹ A. Fernández-Montesinos Gurruchaga, «Los primeros pasos del movimiento estudiantil», *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, vol. XII, n.º 1 (2009), pp. 13-31.

admisión, largos y difíciles, así como el *numerus clausus*; de ahí el reducido número anual de titulados. Este sistema conllevaba una fuerte selección social, característica de toda la enseñanza superior en la España de la época.³⁰ En efecto, solo las familias más acomodadas podían financiar dichos estudios, largos y costosos. Ahora bien, a partir de los años cincuenta, el desarrollo industrial y económico del país agudizó la necesidad de profesionales. Las reformas de las enseñanzas técnicas de 1957 y 1964 fueron aprobadas precisamente para resolver este problema.³¹ Se debía facilitar el acceso a la enseñanza técnica superior suprimiendo los ciclos y exámenes preparatorios y de selección, reduciendo la duración de los estudios y creando pasarelas entre las carreras técnicas y la enseñanza media y superior. Como consecuencia de estas reformas, el número de estudiantes de arquitectura se multiplicó por veinte entre los cursos 1954-1955 y 1968-1969, pasando de 463 a 8.718 y llegando a 13.716 en 1974-1975. Al mismo tiempo, el número de titulados aumentó, pero en proporciones menores, pasando de 51 a 317, y llegando a 651 en 1974-1975.

Esta masificación conllevó una degradación de las condiciones de enseñanza a pesar de la creación de nuevas universidades. Hasta principios de los años sesenta, solo había dos escuelas de arquitectura en toda España, las de Madrid y Barcelona. Para acoger el número creciente de estudiantes se crearon nuevas escuelas entre 1962 y 1973: en Sevilla, Valencia, Las Palmas, Valladolid y La Coruña, más una escuela privada en la Universidad de Navarra, vinculada al Opus Dei. Sin embargo, estas nuevas escuelas fueron creadas con improvisación, por lo que no permitieron acoger a los estudiantes en condiciones satisfactorias. En todas las escuelas, las condiciones de estudio fueron semejantes: aulas sobrecargadas, recurso masivo a profesores no titulares (estudiantes del último año de carrera o jóvenes profesionales) e imposición del régimen de inscripción «libre» a los que no aprobaran un examen.³²

Por otra parte, la organización arcaica y excesivamente jerarquizada de los talleres, la concepción clásica y clasista de la formación y su inadaptación a la evolución del ejercicio profesional fueron también objeto de críticas. Más allá de esas cuestiones específicas, se planteaba el papel que debía desempeñar la profesión en la sociedad.³³ En efecto, las problemáticas profesionales constituían un tema de

³⁰ A principios de los años sesenta, solo el 2,2% de los 3,5 millones de jóvenes susceptibles de acceder a la enseñanza superior estaban en la universidad; véase OCDE, *Las necesidades de educación y el desarrollo económico-social de España. Proyecto Regional Mediterráneo*, Ministerio de Educación Nacional, Madrid, 1963, p. 20.

³¹ Sobre estas reformas y sus efectos, véase C. Vaz, «Le franquisme et la production de la ville...», *op. cit.*, pp. 561-579.

³² Sobre los problemas en las escuelas de Valladolid y Sevilla, véanse L. Uría, «Descentralización escolar. Escuela de Valladolid», y V. Pérez Escolano, «Nuevas escuelas: escuela de Sevilla», en A. Fernández Alba (coord.), *Ideología y enseñanza de la arquitectura en la España contemporánea*, Tucar Ediciones, Madrid, 1975, pp. 201-242.

³³ Fernández Alba, *Ideología y enseñanza de la arquitectura...*, *op. cit.*

preocupación y reflexión en las escuelas, dado que el doble papel de docente y arquitecto en activo de muchos de los profesores favorecía esas pasarelas entre el campo profesional y universitario.

Ahora bien, a partir de los años sesenta, al igual que en otras facultades, llegaron a las escuelas de arquitectura unas nuevas generaciones que no habían vivido la Guerra Civil y que estaban más dispuestas a enfrentarse con el régimen. Los estudiantes de arquitectura más politizados formaban parte de la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), una organización política universitaria ilegal, fundada a principios de los años sesenta como plataforma de acción conjunta de las fuerzas de oposición de izquierda. Su objetivo era luchar por las libertades y contra la organización estudiantil oficial, el Sindicato Español Universitario (SEU),³⁴ de afiliación obligatoria, mediante su infiltración. En Madrid, Eduardo Leira Sánchez, que ingresó en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM) en 1961, fue uno de los actores de dicha estrategia. Miembro de la FUDE, se presentó como representante del SEU para la ETSAM. Gracias a este cargo impulsó la creación de la Federación de Estudiantes de Arquitectura e Ingeniería Superior (FEAIS), cuyo objetivo era coordinar la infiltración del SEU a partir de las escuelas técnicas superiores.³⁵

En una segunda etapa, el objetivo de la FUDE fue la constitución de estructuras sindicales autónomas del SEU, a escala de los distritos universitarios, mediante elecciones democráticas, para preparar otra universidad, emancipada de la cultura del régimen, y organizar la solidaridad con grupos sociales víctima de la dictadura. Esa etapa condujo a una confrontación más directa con el régimen, como demostró el episodio de la «Capuchinada». En marzo de 1966, centenares de personas reunidas en el convento de Sarriá (perteneciente a la orden de los capuchinos) para aprobar la fundación del Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona (SDEUB), fueron asediadas y detenidas por las fuerzas policiales.³⁶ Entre los presentes se encontraban varios estudiantes de arquitectura,³⁷ profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (ETSAB) y figuras locales del mundo profesional, que fueron condenados a multas importantes para la época.³⁸ Los que impartían clases no solo fueron

³⁴ Sobre el SEU véase M. Á. Ruiz Carnicer, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo, Siglo XXI*, Madrid, 1996.

³⁵ Entrevista con Eduardo Leira Sánchez, 17 de junio de 2009.

³⁶ «La “Capuchinada”, 20 años después», *El País*, 9 de marzo de 1986. Los cincuenta años del evento han dado lugar a nuevos artículos.

³⁷ La ETSAB estaba muy bien representada, al igual que las facultades de Filosofía y Letras, Economía, Medicina y la escuela de Ingenieros ; F. Fernández Buey, «Memoria personal de la fundación del SDEUB (1965-1966)», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 6 (2006), pp. 833-843.

³⁸ 200.000 pesetas para Antonio Moragas Gallisa, decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares (COACB), y José María Martorell Codina; 100.000 pesetas para Oriol Bohigas Guardiola; 25.000 pesetas para Luis Domènech Gribau y Luis Carreño Piera, quienes daban clases

multados sino también expulsados de la universidad.³⁹ Este episodio demostró el compromiso precoz de una parte del mundo de la arquitectura catalana contra la dictadura y, sobre todo, la estrecha relación que se estableció enseguida entre las problemáticas universitarias y las profesionales, y entre estas y las cuestiones políticas y sociales. La creación del Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Madrid (SDEUM) tuvo lugar un año después, en abril de 1967, sin Eduardo Leira, que había empezado a prepararla desde la ETSAM junto con otros estudiantes de arquitectura. En efecto, su activismo político condujo a su expulsión de la escuela a finales del curso 1965-1966, lo que le llevó a Barcelona para finalizar los estudios en la ETSAB.⁴⁰

Tanto en las escuelas de arquitectura como en los otros departamentos universitarios, la contestación estudiantil aumentó a finales de los años sesenta y, con ella, las intervenciones del régimen para controlarla. En la ETSAM, las interrupciones de las clases marcaron el ritmo del curso 1967-1968.⁴¹ Cuatro estudiantes de la ETSAM fueron deportados durante el estado de excepción instaurado a principios de 1969.⁴² En Barcelona, la desaparición del SDEUB durante el curso 1968-1969 fue la consecuencia de la dura represión llevada a cabo contra los profesores y los estudiantes que lo animaban.⁴³

Lo cierto es que, a partir de finales de los años sesenta, los titulados en arquitectura no solo fueron más numerosos sino que también estuvieron más politizados, lo que permitió la traslación de la lucha política de la esfera universitaria a la profesional.

LA CONQUISTA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

La masificación de la enseñanza de la arquitectura desembocó en la expansión y el rejuvenecimiento de la profesión. Entre 1966 y 1973, el número de arquitectos en ejercicio se duplicó, pasando de 2.584 a 5.024,⁴⁴ por la llegada de los nuevos titulados al mercado laboral. En 1946, la edad media de los 1.250 arquitectos en ejer-

de arquitectura y sociología, respectivamente. Véase «Las multas por asistir a la reunión del convento de Sarriá», ABC de Sevilla, 14 de abril de 1966, p. 56.

³⁹ Según Oriol Bohigas, 68 personas padecieron esa sanción, entre ellos él mismo; O. Bohigas, *Epistolario, 1951-1994*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia, Murcia, 2005, pp. 175-176.

⁴⁰ Entrevista con Eduardo Leira Sánchez, 17 de junio de 2009; J. M. Gómez Santander y A. Vélez, «Ordenación de las enseñanzas de la arquitectura durante el período 1960-1970», en Fernández Alba, *Ideología y enseñanza de la arquitectura*, op. cit., p. 182.

⁴¹ Entrevista con Ricardo Aroca Hernández-Ros, entonces profesor ayudante de la cátedra de Estructura, 26 de febrero de 2009.

⁴² A propósito de esas deportaciones véase A. Martínez Foronda (coord.), *La Dictadura en la Dictadura. Detenidos, deportados y torturados en Andalucía durante el estado de excepción de 1969*, El Páramo, Córdoba, 2011.

⁴³ Fernández Buey, «Memoria personal», op. cit.

⁴⁴ Martín-Moreno y Del Miguel, *Los arquitectos en España...*, op. cit., p. 21.

cicio era de 46 años, y los mayores de 50 años representaban el 33,1% del conjunto. En 1974, la edad media de los 5.437 arquitectos españoles era de 38 años; solo el 17,1% tenían más de 50, mientras que el 55% tenían menos de 35.⁴⁵ El aumento del número de arquitectos acentuó las dificultades y disfunciones profesionales.

Entre las nuevas generaciones, los análisis marxistas se convirtieron en el marco de interpretación predilecto de la realidad profesional y de la situación económica y social del país a finales de los años sesenta. El marxismo y los análisis marxistas se difundieron mediante los escritos de arquitectos españoles que denunciaban el servilismo del grupo profesional respecto de un Estado al servicio de los intereses capitalistas y su papel en la reproducción de las clases sociales y la explotación.⁴⁶ Los escritos de Henri Lefebvre, figura de la sociología urbana marxista francesa, también contribuyeron a dicha difusión.⁴⁷ El rechazo de la «prostitución a los intereses del capital»⁴⁸ condujo a los jóvenes profesionales politizados a reivindicar la misión social de la arquitectura, al servicio del usuario. Y, para eso, empezaron a entrar en las direcciones de los colegios de arquitectos y a transformar, a partir de finales de los años sesenta, esas instituciones burocráticas en instrumentos políticos.

El PCE desempeñó un papel clave en la politización de los colegios profesionales, como demuestra el ejemplo de Madrid. Allí, Eduardo Leira Sánchez y Jesús Gago Dávila, que accedieron a la dirección del COAM en 1974, eran miembros del PCE.⁴⁹ Más que una mera instrumentalización de los colegios, el PCE trató de catalizar dinámicas generacionales y profesionales preexistentes dirigidas a una reorientación de la profesión hacia el servicio público y en contra de la dictadura. El apoyo en los grupos profesionales formó parte de la estrategia de oposición del primer partido del antifranquismo. Asimilados durante mucho tiempo dentro de la etiqueta de «intelectuales» o del «mundo de la cultura», la categoría de los «profesionales» ganó autonomía en la correspondencia y los informes del PCE a partir de 1967,⁵⁰ junto con las posibilidades de movilización existentes entre los abogados, los profesores y los médicos. En adelante, los «profesionales» cobraron importancia en la estrategia del PCE hasta afirmarse como los actores clave de las fuerzas de la cultura, al lado de los estudiantes.

⁴⁵ Ibid., p. 24.

⁴⁶ Especialmente el ensayo de F. Ramón Moliner, *Miseria de la ideología urbanística*, Ciencia Nueva, Madrid, 1967, «de gran influencia sobre una generación de estudiantes y jóvenes arquitectos», según Jesús Gago Dávila, entrevista del 26 de mayo 2009.

⁴⁷ C. Vaz, «Les Pyrénées séparent et relient la France et l'Espagne». Henri Lefebvre et la question urbaine espagnole à la fin du franquisme», en *L'Homme et la Société*, n° 3-4 (2012), pp. 83-103.

⁴⁸ J. Elizalde, «Análisis crítico de la realidad social que configura el trabajo del arquitecto en España», en Fernández Alba, *Ideología y enseñanza...*, op. cit., p. 128.

⁴⁹ Entrevistas con Jesús Gago Dávila, 26 de mayo 2009, y con Eduardo Leira Sánchez, 17 de junio de 2009.

⁵⁰ «Sobre los actuales movimientos de intelectuales, profesionales y artistas (trabajo colectivo elaborado por una comisión del C. C. del partido comunista de España)», abril-mayo de 1967, Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Fuerzas de la cultura, caja 126, carpeta 1.9.2.

Varias razones orientaron dicha evolución. En primer lugar, las capacidades de movilización de los profesionales parecían ser mayores y más apropiadas para la lucha contra el régimen que las de los artistas o escritores, que se corresponden con el modelo tradicional del «intelectual crítico universalista».⁵¹ Dada la adscripción de sus actividades en las problemáticas económicas y sociales del país, y por consiguiente su preocupación por el interés general, los profesionales parecían más proclives a establecer relaciones con la clase obrera. Otro argumento a favor de esta aproximación deseada por el PCE fue la supuesta convergencia entre las posiciones de las profesiones intelectuales y las del mundo obrero a raíz de la *revolución científico-técnica* (RCT). Al respecto, el PCE retomaba los análisis del *bernalismo* sobre la proletarización de las profesiones técnicas que conllevaba la RCT, una proletarización visible en la difusión del asalariado y de la precariedad entre sus miembros.⁵² Estos análisis desembocaron en un *aggiornamento* teórico del PCE consistente en la definición de una vía española hacia el socialismo en el contexto de la dictadura, apoyada en la «tesis de la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura, que presupone aquella e incluye la nueva fuerza intelectual».⁵³ Para el PCE, esta estrategia implicó la toma de los colegios profesionales, islotes de poder con un funcionamiento democrático dentro de la dictadura, que podían servir de tribuna política y participar en la democratización de la sociedad española. En efecto, dada su identidad social y su prestigio en la sociedad, los movimientos de profesionales podían ayudar a que capas más amplias de la sociedad española (sobre todo parte de la burguesía) se sumaran a la lucha por las libertades o, por lo menos, tomaran distancia respecto de la dictadura.⁵⁴

La conquista de los colegios por los «nuevos arquitectos» se llevó a cabo a un ritmo muy variable en función de cuál de ellos se tratara, como lo demuestran los ejemplos catalán y madrileño. El colegio catalán (COACB) tomó iniciativas políticas muy temprano, en la segunda mitad de los años sesenta, mientras que hubo que esperar hasta 1974-1975 para que el colegio de Madrid (COAM) se afirmase como un actor de la oposición al régimen. En Cataluña, las relaciones entre la escuela de arquitectura y el mundo profesional fueron fuertes y precoces,

⁵¹ Como les designa G. Sapiro, «Modèles d'intervention politique des intellectuels. Le cas français», Actes de la Recherche en Sciences Sociales (ARSS), n° 176-177 (2009), pp. 8-31.

⁵² En 1954, John Desmond Bernal (1901-1971), un científico irlandés, militante del Partido Comunista británico, publicó *Science in History*. El libro proponía una historia de la ciencia desde la prehistoria hasta la época contemporánea, esta última caracterizada, según Bernal, por las consecuencias de la RCT. El éxito del libro fue considerable en España; véase Á. Requena Frailé, «Tiempos de hegemonía: el caso de los ingenieros del PCE durante la transición», en M. Bueno Lluich, C. García y J. Hinojosa Durán, *Historia del PCE. I Congreso, 1920-1977*, FIM, Madrid, 2007, pp. 335-346 y 337.

⁵³ «La crisis cultural en nuestros días», s. f., AHPCE, caja 126, carpeta 1.9.2.

⁵⁴ «Resumen de las jornadas de intelectuales comunistas celebradas en Barcelona. Informe sobre la situación en el frente de los intelectuales. Pleno de intelectuales de Barcelona», diciembre de 1968, AHPCE, Fuerzas de la cultura, caja 126, carpeta 1.9.1.

lo que facilitó la difusión de las movilizaciones políticas desde la universidad al colegio profesional. Además, los colegios fueron rápidamente utilizados por las élites intelectuales como tribuna política para manifestar su desacuerdo con un régimen franquista que reprimía la identidad y las reivindicaciones catalanas. En 1969, el COACB firmó, junto con otros colegios profesionales y asociaciones culturales, una petición dirigida al Ministerio de Educación para reclamar que la proyectada Ley de Enseñanza diera más facilidades al aprendizaje de la lengua catalana.⁵⁵ En Madrid, capital del poder franquista, los colegios profesionales eran más susceptibles de ser dirigidos por personas afines al régimen. Además, allí el rejuvenecimiento de los miembros del colegio tuvo lugar más tarde.

LOS NUEVOS ARQUITECTOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD Y CONTRA EL RÉGIMEN

A partir de finales de los años sesenta, los colegios profesionales, ya en manos de los «nuevos arquitectos», contribuyeron a renovar y «relegitimar» la imagen del arquitecto y del grupo profesional. Trataron de concretar la función social de la arquitectura asumiendo tres papeles: el de regulador de la construcción, el de «portavoz» de la sociedad civil y el de opositor a la dictadura.

El control de la producción de la ciudad

El papel de regulador de la actividad constructora se tradujo en la formulación de un régimen de incompatibilidades profesionales y en el «visado urbanístico». Las dos propuestas asociaron estrechamente las preocupaciones profesionales y el interés general. En efecto, estaban dirigidas a mejorar la calidad de la producción urbana pero también a resolver el problema de la concentración de los encargos en un número reducido de arquitectos. El COACB fue precursor en la cuestión de las incompatibilidades profesionales, estableciendo varias reglas para la práctica profesional, entre las cuales estaba prohibir a los arquitectos municipales firmar proyectos de obras en los municipios en los que ejercieran su cargo oficial.⁵⁶ Esas reglas inspiraron las «normas deontológicas de la actividad profesional» redactadas por el Consejo Superior de los Arquitectos (CSCAE), orientadas a suprimir los conflictos de intereses y asegurar que la profesión estuviera al servicio de la sociedad y no de su interés propio. Aprobadas en noviembre 1971, se aplicaban teóricamente a todos los arquitectos españoles. Sin embargo, la reglamentación no era coercitiva, ya que no se refrendó por disposiciones legales del Estado. Al contrario, los conflictos se multiplicaron entre ciertos municipios, como Sevilla o Badajoz,

⁵⁵ «La enseñanza de la lengua catalana», *La Vanguardia*, 14 de diciembre de 1969, p. 29.

⁵⁶ Martín-Moreno y Del Miguel, *Los arquitectos en España...*, op. cit., p. 91.

que rechazaron aplicar las normas, y los colegios que denegaron la aprobación de proyectos de obras del término municipal hasta que se aplicara la reglamentación.⁵⁷ Al final, esos conflictos beneficiaron a los colegios profesionales, dotándoles de una imagen de integridad frente a una administración franquista corrupta.

El «visado urbanístico» despertó menos entusiasmo entre los colegios profesionales. Consistía en añadir a la misión de vigilar la calidad de las construcciones, asumida por los arquitectos a través del control técnico-financiero de los proyectos de obras (el visado colegial), el control de la adecuación de los proyectos a los planes generales de urbanismo de cada municipio. Se trataba sobre todo de impedir una urbanización anárquica y destructora del paisaje natural. Por eso, los colegios que se enfrentaban al desarrollo de las construcciones turísticas, como los del País Vasco, Andalucía y las Islas Canarias, figuraban entre los que lo plebiscitaban. El «visado urbanístico» obedecía también a la voluntad de «vigilar una administración local sin legitimidad democrática, incapaz de cumplir su misión reguladora, gangrenada por la corrupción».⁵⁸ Sin embargo, no se generalizó. Parte de la profesión, entre ellos arquitectos muy partidarios de la defensa del interés general, consideraba que así se atribuía una responsabilidad exagerada a los colegios y que la prioridad debía ser la mejora del control del visado colegial.⁵⁹

La defensa de los ciudadanos

Otro papel que desempeñaron los colegios de arquitectos a finales de la dictadura fue el de portavoz de la sociedad mediante iniciativas orientadas a la defensa del bien común y de los ciudadanos. Entre las primeras, se pueden citar las intervenciones de los colegios para proteger elementos del patrimonio histórico-artístico nacional amenazados por la especulación. Así, en 1974, el nuevo equipo del COAM lanzó una campaña de prensa para impedir la destrucción del mercado de la plaza de Olavide de Madrid, que constituía un ejemplo de la arquitectura moderna y racionalista de la Segunda República (1931-1936/1939). El mercado fue finalmente destruido, pero la campaña a favor de la conservación del viaducto de la ciudad fue en cambio un éxito.⁶⁰

Sobre todo, los colegios se comprometieron con las asociaciones de vecinos a partir de finales de los años sesenta. Estas asociaciones se multiplicaron a raíz de la Ley de Asociaciones de 1964, promulgada en un contexto de liberalización

⁵⁷ Sobre estas normas y su difícil aplicación, véase *ibid.*, p. 99 y pp. 120-121.

⁵⁸ Entrevista con Jesús Gago Dávila, 26 de mayo de 2009.

⁵⁹ Como Ricardo Aroca Hernández-Ros, quien formaba parte del equipo de izquierda que dirigió el COAM en 1974-1976; entrevista con Ricardo Aroca, 26 de febrero de 2009.

⁶⁰ *Arquitectura 00* [revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), número especial], COAM, 1975.

relativa de la dictadura, que extendió el tipo de asociaciones no políticas legales.⁶¹ Acabaron por formar un potente movimiento social urbano crítico con las políticas urbanísticas del régimen franquista y con la colusión entre este y los intereses inmobiliarios.⁶² El apoyo de los colegios de arquitectos a las luchas vecinales institucionalizó la asistencia técnica aportada hasta entonces de modo informal o puntual por unos arquitectos a determinadas asociaciones. Así, Eduardo Leira y Jesús Gago Dávila prestaron su ayuda a la asociación de vecinos de Orcasitas en 1971-1973, cuando esta se opuso a la expropiación de los terrenos que ocupaban sus habitantes.⁶³ En Barcelona, el COACB apoyó precozmente a las asociaciones de vecinos, como demuestra la ayuda prestada a los vecinos que se opusieron al plan de la Ribera a principios de los años setenta. En Barcelona, este papel de asistencia se formalizó con la creación de una Comisión de Asesoramiento Urbanístico y de una Oficina de Información Urbanística, cuya función era vigilar el respecto de las disposiciones urbanísticas y a la que se podía denunciar casos de indisciplina urbanística.⁶⁴ El equipo que dirigió el COAM a partir de 1974 instauró el mismo tipo de comisión. En 1975 organizó la exposición «Madrid en sus barrios», dirigida a mostrar los problemas a los que se enfrentaban varios barrios periféricos de la capital y sus reivindicaciones.⁶⁵ Parte de los actos asociados a la exposición fueron prohibidos por las autoridades gubernamentales, lo que demuestra la irritación creciente del régimen respecto al activismo de los colegios profesionales.

La oposición política al régimen franquista

Las tomas de posición abiertamente políticas de los colegios mediante peticiones, protestas oficiales, etc. se multiplicaron en los últimos años de la dictadura, definiendo la figura del profesional militante y opositor.⁶⁶ Muchas veces se desarrollaron en coordinación con varios colegios profesionales. En 1974, el COACB y varios colegios de Barcelona emitieron una declaración oficial pidiendo la abolición de la pena de muerte tras la ejecución de Puig Antich.⁶⁷ En Madrid,

⁶¹ Para una aproximación general sobre la cuestión asociativa bajo el franquismo, véase E. Maza Zorrilla, *Asociacionismo en la España franquista. Aproximación histórica*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2011.

⁶² Sobre las luchas del movimiento vecinal, véase por ejemplo C. Molinero y PYSà (dirs.), *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Icaria, Barcelona, 2010.

⁶³ Entrevistas con Eduardo Leira y Jesús Gago Dávila. Véase mi artículo «Les mobilitacions d'associacions de quartier à Madrid à la fin du franquisme. L'exemple du secteur d'Orcasitas», en el libro colectivo *La ville est à nous! Aménagement urbain et mobilisations sociales depuis le Moyen Âge*, Éditions de la Sorbonne [publicación prevista para febrero de 2018].

⁶⁴ Sobre la actuación de los arquitectos catalanes; entrevista con el arquitecto barcelonés Manuel Solà Morales, 22 de julio de 2009.

⁶⁵ *Madrid en sus barrios*, COAM, Madrid, 1975.

⁶⁶ L. Israel, «“Un droit de gauche?” Rénovation des pratiques professionnelles et nouvelles formes de militantisme des juristes engagés dans les années 1970», *Sociétés Contemporaines*, n° 73 (2009), pp. 47-71.

⁶⁷ Martín-Moreno y Del Miguel, *Los arquitectos en España...*, op. cit., p. 87.

en 1975, los miembros de la junta del COAM propusieron a todos los miembros del colegio firmar un texto sobre la crisis económica en el que se subrayaban la responsabilidad política en la crisis y cómo la falta de canales de reivindicación y el control social contribuían a agravar el problema.⁶⁸ Este contexto de oposición política creciente de los colegios explica la presentación en las Cortes de un proyecto de ley sobre los colegios profesionales en 1973. Su objetivo era asfixiar el movimiento de los «nuevos profesionales» que habían provocado la politización de los colegios. Se trataba de imponer un deber de reserva a los miembros de los colegios aduciendo el carácter parapúblico de los colegios. Al mismo tiempo, se trataba de debilitar a los colegios limitando su capacidad de autorregulación y autorizando a los profesionales que ejercían cargos oficiales a no ser miembros de los colegios.⁶⁹ Aunque la ley no se aplicó, ilustra la desconfianza del régimen hacia los colegios profesionales a finales de la dictadura.

CONCLUSIÓN

Mientras que, a finales de los años sesenta, los arquitectos parecían una profesión en crisis, carente de legitimidad, apenas diez años más tarde su posición se encontraba reforzada y el grupo daba la imagen de una profesión al servicio de la sociedad. Esta rápida evolución conduce a relativizar el sentimiento de crisis difundido entre los miembros de la profesión. La verdad es que este estado de ánimo fue expresado por miembros de los cuerpos profesionales establecidos ya desde el siglo XIX.⁷⁰

El ejemplo de los arquitectos ilustra bien la fuerza de la unidad de esos cuerpos y sus implicaciones:⁷¹ aunque el compromiso democrático de los arquitectos no procedía de todos los miembros de la profesión, benefició a todos ellos.

Además, la capacidad del grupo profesional para sobreponerse a los cambios de régimen (de la República a la dictadura, de la dictadura a la democracia) parece corroborar los resultados de otros estudios (por ejemplo, sobre los médicos

⁶⁸ Entrevista con Ricardo Aroca, 26 de febrero de 2009.

⁶⁹ Martín-Moreno y Del Miguel, *Los arquitectos en España...*, op. cit., p. 92.

⁷⁰ FVillacorta Baños, *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*, Siglo XXI, Madrid, 1989.

⁷¹ Un aspecto muy bien estudiado por los sociólogos de los grupos profesionales: J.-M. Chapoulié: «Sur l'analyse sociologique des groupes professionnels», *Revue Française de Sociologie*, n° XIV (1973), p. 111. Lucien Karpik subraya lo mismo a partir del estudio de largo periodo de los abogados franceses: paradójicamente, a pesar de una diferenciación creciente de los modos de ejercicio profesional, de los estatutos, etc., la «unidad» del colectivo sigue viva: L. Karpik, *Les avocats. Entre l'État, le public et le marché, XIIIe-XXe siècles*, Gallimard, París, 1995, p. 280.

y científicos de la antigua Alemania Oriental) acerca de la indiferencia de ciertos colectivos profesionales al régimen político.⁷²

Por último, el fortalecimiento del grupo profesional de los arquitectos tiene traducciones a corto y medio plazo. Contribuyó al reconocimiento del papel político de los colegios profesionales y permite entender el papel que se concedió a los arquitectos en las políticas urbanas de los años ochenta, como ilustra el ejemplo de Barcelona.

Así, el ejemplo de los arquitectos permite demostrar el interés de estudiar las transformaciones de determinados grupos profesionales a lo largo de toda la dictadura para entender mejor la evolución de las relaciones entre el régimen y la sociedad, así como el aumento de la oposición social y política a partir de finales de los años sesenta.

⁷² S. Kott, *Le communisme au quotidien. Les entreprises d'État dans la société est-allemande (1949-1989)*, Belin, París, 2001, p. 15.